

Municipio de El Peñol



RESOLUCIÓN No. 665 (11 de diciembre de 2025)

Por medio del cual se aprueba la póliza expedida a favor del MUNICIPIO DE EL PEÑOL, la cual ampara la ejecución del convenio solidario COS-055-2025, celebrado entre el MUNICIPIO DE EL PEÑOL y la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALESTINA**, con NIT. 811.028.155-7 representada legalmente por la señora **BLANCA DOLLY CANO USME**, identificada con cédula 42.842.316

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE,

1. Entre la JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALESTINA, con NIT. 811.028.155-7 representada legalmente por la señora BLANCA DOLLY CANO USME, identificada con cédula 42.842.316 y EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, se celebró el convenio solidario COS-055-2025, cuyo objeto es: DISEÑAR, PLANIFICAR, COORDINAR E IMPLEMENTAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A PROMOVER LA CULTURA AMBIENTAL, EN LA COMUNIDAD DE EL PEÑOL, INCLUYENDO ACCIONES PREVIAS, DURANTE Y POSTERIORES A LA SEMANA AMBIENTAL 2025., con un plazo de tres (03) meses calendario contados a partir del acta de inicio, sin superar la vigencia del convenio con Cornare, considerando que el presente proceso cuenta con vigencias futuras según aprobación y sanción del acuerdo n°.014 de 2025 y por un valor de cincuenta y dos millones quinientos mil pesos m/l (\$52.500.000), IVA incluido y demás deducciones a las que haya lugar.

2. El solidario en virtud del convenio citado se obligó a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Garantía de cumplimiento y de las obligaciones surgidas del contrato	Quince por ciento (15%) del valor del Convenio.	Vigencia del Convenio y seis (06) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales	Diez por ciento (10%) del valor del Convenio.	Vigencia del Convenio y tres (03) años más.

3. Para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado convenio, el solidario presenta la póliza 4414329, con número de documento 17031601 expedida por la compañía de seguros SJRA, en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

Municipio de El Peñol



TOMADOR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA, con NIT 811.028.155-7		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	11/12/2025	FECHA DE PAGO	11/12/2025
GARANTÍAS OTORGADAS			
Garantía de cumplimiento y de las obligaciones surgidas del contrato	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
	\$7.875.000	11/12/2025	11/09/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	\$5.250.000	11/12/2025	11/03/2029

4. La aprobación de las pólizas es requisito para dar inicio a la ejecución del convenio y realizar sus pagos, es por ello que:

RESUELVE

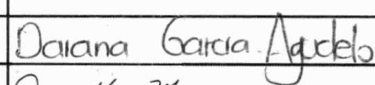
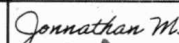

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la póliza 4414329, con número de documento 17031601; expedida por la compañía de seguros SURA, para asegurar las obligaciones surgidas del convenio solidario COS-055-2025, según se dejó anotado en la parte motiva.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en el municipio de El Peñol, Antioquia, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ
Alcaldesa Municipal

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Daiana García Agudelo Contratista de Apoyo – Oficina de Contratación	
Revisado por	Johnathan Montes Ceballos Asesor jurídico en Contratación	
Revisado por	Rosmira Murillo Henao Secretaría General y de Gobierno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, por lo tanto, lo presentamos para firma de la alcaldesa Municipal.		



Número Póliza: 4414329

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALESTINA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALESTINA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8110281557
Dirección TV 12 EE # 19 A 39	Ciudad PEÑOL	Teléfono 8610552

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALESTINA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8110281557	Dirección TV 12 EE # 19 A 39	Ciudad PEÑOL	Teléfono 8610552
---	-------------------------------	--	---------------------------------	-----------------	---------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social MUNICIPIO DE EL PEÑOL	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8909809171
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17031601	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2536	Ciudad expedición APARTADO	Fecha de expedición 2025-12-11
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 0121703160	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PEÑO CLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Fecha inicial 11-DIC-2025	Fecha vencimiento 11-SEP-2026	Valor asegurado \$7.875.000,00	Prima \$21.627
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11-DIC-2025	11-MAR-2029	\$5.250.000,00	\$62.407



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$84.034	Valor IVA \$15.966	Total a pagar \$100.000	Valor asegurado \$13.125.000,00	Total valor asegurado \$13.125.000,00
---------------------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------------------	--

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIEN MIL PESOS M/L

**VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA**

Vigencia movimiento desde 11-DIC-2025	Vigencia movimiento hasta 11-MAR-2029	Número de días 1186	Vigencia póliza desde 11-DIC-2025	Vigencia póliza hasta 11-MAR-2029
--	--	------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 012	Producto NDX	Oficina 2536	Usuario CUM001
-------------	-----------------	-----------------	-------------------

**INTERMEDIARIO**

Nombres y apellidos o razón social PROTECCION TOTAL AGENCIA DE SEGUROS LTDA	Código 84069	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 84.034
--	-----------------	---	-----------------------	-------------------------	-----------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULAD O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	DO01
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO COS-055-2025.

OBJETO: PLANIFICAR, COORDINAR E IMPLEMENTAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A PROMOVER LA CULTURA AMBIENTAL, EN LA COMUNIDAD DE EL PEÑOL, INCLUYENDO ACCIONES PREVIAS, DURANTE Y POSTERIORES A LA SEMANA AMBIENTAL 2025.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.



Comprobante en línea
Pago Botón Bancolombia

11 Dic 2025 11:14

Referencia del producto
550164607406

Número de comprobante
TR251211111433RyDnJb

Fecha y hora
11 Dic 2025 11:14

Comercio
**SEGUROS GENERALES
SURAMERICANA SA**

Costo de la transacción
\$ 0 COP

Producto origen
**Ahorros - Bancolombia
**** 7590**

Total Pagado
\$ 100,000 COP